



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

489.091

OK

DECRETO N° 475
QUILLÓN, lunes 8 mayo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :MARTINEZ RAMOS NAZARETH DEL VALLE

RUT:27.072.473-6

LA SUMA DE \$:720.360

Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE ABRIL/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (URGENCIA RURAL). SRTA. NAZARETH MARTINEZ RAMOS. MEDICO CIRUJANA. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 57 . EN DECRETO DE PAGO NRO.: 108 DE FECHA 01/02/203. SE ANEXO DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	828.000		27072473-6	B-57
21411	Retenciones Tributarias		107.640		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		720.360	27072473-6	C-0

TOTALES :

828.000

828.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 55302462

FECHA DE PAGO

FIRMA



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME